

REGLAMENTO

I CROSS DEL KLAVILLO 2022

18 de diciembre 12:00

ARTÍCULO 1: El “I Cross del Klavillo” se celebrará el 18 de diciembre de 2022 a partir de las 12:00 con salida y llegada en el Polideportivo de las piscinas de Aibar-Oibar.

ARTÍCULO 2: Recorrido. La prueba discurre por el término del “Caracierzo del Barrio”, y tiene un recorrido de 6,2 kilómetros con un desnivel positivo de 250 metros.

ARTÍCULO 3: Participación. Podrán participar todos los atletas federados o no federados mayores de 18 años, o mayores de 16 si envían cumplimentada la autorización del tutor/a.

ARTÍCULO 4: Categorías. Se establecen las siguientes categorías; “Senior masculina”, entre 18 y 39 años; “Veterano masculino”, más de 40 años y categoría “Local masculina”. “Femenina absoluta” entre 18 y 39 años; “Veterana femenina” más de 40 años y “Local femenina”. Los años de inicio de categoría corresponderán siempre a la fecha de nacimiento.

ARTÍCULO 5: Inscripciones. Se realizarán únicamente a través de internet, el pago será con tarjeta en la web www.herrikrosa.eus desde el día 5 de Noviembre a las 12:00 hasta el 16 de diciembre a las 00:00. La organización se reserva el derecho de admitir inscripciones el día de la prueba.

ARTÍCULO 6: Precio. La cuota de la inscripción será de 7€.

ARTÍCULO 7: Señalización. El recorrido estará debidamente señalado con carteles indicadores y cinta de balizamiento bien visibles, todos los kilómetros estarán debidamente indicados. Habrá un único avituallamiento en meta.

ARTÍCULO 8: Premios. Los premios no serán acumulativos, es decir si un corredor veterano se clasifica entre los tres primeros recibirá solo el premio correspondiente a su categoría, y no a la general, pues no hay categoría “absoluta”.

ARTÍCULO 9: Clasificación. Los tiempos estarán disponibles tras finalizar la prueba, no de manera inmediata. Se colgarán las clasificaciones en el Polideportivo de Aibar-Oibar y se subirán a internet.

ARTÍCULO 10: Entrega de dorsales. Se podrá recoger el dorsal el día de la carrera entre las 10:00 y las 11:30 en el Polideportivo de Aibar-Oibar.

ARTÍCULO 11: Medio ambiente. La carrera se desarrolla por parajes naturales. Es obligatorio preservar el entorno evitando arrojar desperdicios. Será motivo de descalificación el incumplimiento de esta norma.

ARTÍCULO 12: Asistencia sanitaria. La organización dispondrá de servicio de ambulancia en la zona de salida/meta y habrá servicios de aseos, duchas y atención de primeros auxilios.

ARTÍCULO 13: Seguridad. La organización se reserva el derecho a desviar la carrera por un recorrido alternativo realizar las modificaciones que estime oportunas, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas obligan a ello por fuerza mayor.

ARTÍCULO 14: Auxilio en accidentes. Los participantes están obligados a auxiliar a los accidentados que necesiten ayuda, así como de informar de cualquier percance en los puntos de control de paso.

ARTÍCULO 15: Responsabilidad. La organización declina toda la responsabilidad en caso de accidente en los corredores fuera del recorrido, todo participante estará cubierto por un seguro de responsabilidad civil y accidentes, la organización declina todo responsabilidad por negligencia de los corredores.

ARTÍCULO 16: Fotos. La organización se reserva el derecho de publicar las fotografías que tome en carrera, en carteles, folletos, artículos de prensa, página web...

ARTÍCULO 17: Datos personales. Los datos que cada participante aporte a la organización para formalizar la inscripción en la prueba podrán ser utilizados por los responsables de la organización, si cada participante asiste su consentimiento.

ARTÍCULO 18: Protocolo Covid. La carrera asume las normas vigentes por las autoridades sanitarias a la hora de realizar la prueba, por lo que serán de obligado cumplimiento todas normas establecidas oficialmente desde el día anterior de la prueba. La organización será quien se encargue de su cumplimiento y el no hacerlo conllevará la inmediata eliminación, o no participación en la misma.

ARTÍCULO 19: Aplicación. Se aplicará este reglamento a todos los participantes y subsidiariamente el reglamento de carreras por montaña de la Federación Navarra de deportes de montaña y escalada